

## Patrimonio cultural e identidad urbana —una gestión compartida para el desarrollo económico—

Silvia Fajre\*

El sentido de la palabra *Patrimonio Cultural* tiene muchos contenidos y matices, tantos como son los bienes culturales que hacen a nuestra identidad, que heredamos de nuestros antepasados y que legaremos a las generaciones venideras. Merecen reconocerse como bien cultural y generan un interés múltiple. Hacen referencia a lo que la comunidad reconoce y carga de tal contenido. Por eso es impensable una calificación de carácter meramente técnica ya que el patrimonio no puede reconocerse y cuidarse sino es con y para su comunidad.

Hemos evolucionado desde la concepción de la valoración a partir de lo estético, pasando por lo histórico, llegando a lo documental y simbólico. Hoy es posible afirmar que en los últimos años la sociedad ha empezado a comprender el valor social de los bienes culturales, tanto unitarios como los que hacen referencia a agrupaciones o sectores urbanos de valor, como parte importante en la construcción y el fortalecimiento de la identidad de una comunidad.

Existe un aspecto o una faceta poco profundizada: el valor económico y el potencial de los bienes de valor patrimonial, como dinamizador de recursos, generador de empleo, como desarrollo económico. El patrimonio, bien no renovable, se constituye en un capital generado por el conjunto de la sociedad. Posee un valor intrínseco social y cultural al que se le suma su valor económico, que incide positivamente. Es vital no solo su protección sino su incorporación a la totalidad de los aspectos referentes al desarrollo cultural

---

\* Subsecretaría de Patrimonio y Secretaría de Cultura, Gobierno de Buenos Aires.

y económico de una sociedad. Esta vinculación debe darse en el marco del concepto de sustentabilidad de los recursos.

La comunidad y el propio Estado tienen la obligación de proteger los valores patrimoniales, acrecentarlos, potenciarlos y guardar en ellos una expresión cabal de sustentabilidad, ya que su degradación o pérdida implica un alto riesgo social y económico.

La conservación, preservación, y sustentabilidad de la oferta patrimonial, incrementa el capital social manteniendo la identidad y la memoria colectiva a nivel local, optimizando las relaciones internas del tejido social al mismo tiempo que es generador de ocupación laboral y riqueza. El patrimonio sostenido revitaliza usos degradados o no productivos y, en los casos de áreas de valor, mejora la oferta urbana comercial en general para conseguir la ciudad que se desea para los ciudadanos y para los visitantes.

El atraso del tema en la agenda política de nuestro país, significó una gran dispersión de esfuerzo y una política por lo menos errática y confusa apoyada en esfuerzos puntuales, casi siempre no articulados, con los consiguientes resultados. Esto se refleja claramente cuando se recopilan todos los antecedentes legales o de programas. Los resultados son fragmentarios en su enfoque, porque muchos de ellos se desarrollaron subsumidos en distintas reparticiones, fueron discontinuos a lo largo del tiempo, o sufrieron un desarrollo aleatorio según la importancia que le dio cada gestión en un avance espasmódico, con fuertes retrocesos. Podemos asegurar que la conciencia del valor patrimonial está presente hoy en la gestión del estado y en los intereses de los organismos intermedios y privados.

Un *recurso patrimonial* acompañado de una gestión cultural interactiva, se presenta al mercado como *oferta cultural* mediante un camino de promoción y comercialización. Incorporado al mercado es apropiado como *producto cultural* tanto por el ciudadano como por el visitante. Este camino de incorporación al mercado requiere de medidas que articulen intereses y beneficios de los actores involucrados en función de la búsqueda de una probada demanda social. En la medida en que los intereses de quienes se benefician por la gestión, quienes la promueven y quienes pagan por ella, se complementen, el proceso garantizará la sostenibilidad del recurso y su expansión en correspondencia directa con la magnitud y valor del patrimonio comprometido.

La protección y el incremento del patrimonio como herencia social identitaria del ciudadano requiere que los *productos culturales* alcancen:

- **Sostenibilidad.** Poseer en sí la capacidad de auto recuperación y protección. Ser dinamizadores de la economía ya que es este aspecto el que los sostendrá en el tiempo. Requieren además acciones de fomento exteriores a ellos mismos que se sumen a sus propias virtudes generadoras.
- **Atractividad.** Es fundamental potenciar su singularidad y la calificación de sus características. Este atractivo debe estar basado en la autenticidad y originalidad del producto y;
- **Rentables.** Los componentes de la oferta cultural en sí misma debe ser generadores de recursos. La ecuación *rentabilidad-inversión* debe ser buena y expresar con claridad los saldos positivos para ser considerada rentable.

Desde distintas áreas del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, se han coordinado acciones en torno a un programa conjunto, destinado al mejor aprovechamiento de las oportunidades que se presentan para nuestra ciudad. Buenos Aires es una ciudad con acciones y estrategias que potencian la prolífica actividad cultural y su rico patrimonio urbano, buscando potenciar el capital estratégico con que la ciudad cuenta con relación al desarrollo productivo y la generación de empleo. Posee programas que se proponen organizar, articular y estimular acciones e iniciativas relacionadas con la producción de bienes culturales y con su oferta al poblador y al visitante, haciendo foco en el desarrollo y crecimiento de los sectores y actores que lo motorizan. Estos programas se dirigen a la totalidad de la ciudad y algunos de ellos específicamente al área de su Casco Histórico: San Telmo y Montserrat.

Tanto los programas culturales orientados a todos los barrios, como el Plan de Manejo y Revitalización de San Telmo y Montserrat, se encaran planteando una nueva forma de gestión. Tomando al usuario del barrio no solo como destinatario del plan sino como sujeto partícipe en la toma de decisión, es consultado e integrado en diferentes modalidades de trabajo en las distintas etapas. Este proceso hace que los programas adquieran una impronta territorial importante para su permanencia en el tiempo.

Los programas son ejecutados, en forma conjunta, por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, asociaciones intermedias, otras áreas institucionales locales y nacionales, organizaciones externas y los vecinos en general. Esta modalidad permite un mayor grado de participación y compromiso de

los distintos actores. Se apunta a establecer mecanismos más abiertos que permitan optimizar los recursos disponibles y retroalimentarse con la participación de todos los involucrados. El fortalecimiento del entramado social es una parte significativa de los beneficios.

Dentro de las políticas de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, se han desarrollado numerosos programas que convergen en la acentuación del potencial cultural de la ciudad. La búsqueda de la sustentabilidad, la potencialización de los atractivos y la rentabilidad de la oferta cultural y patrimonial son su foco de atención.

### **Programa de bares notables**

Los bares notables de Buenos Aires son identitarios del ser porteño. Esta concepción está presente en el Programa de Protección y Promoción de los Cafés, Bares, Billares y Confeiterías Notables de la Ciudad de Buenos Aires, el cual tiene su origen en la Ley No. 35, la que establece: “Se considera como Notable, en lo que se refiere a esta Ley, aquel Bar, Billar o Confeitería relacionado con hechos o actividades culturales de significación; aquel cuya antigüedad, diseño arquitectónico o relevancia local le otorguen un valor propio”.

Dicha Ley crea la Comisión de Bares, establece las instituciones integrantes - Departamento Ejecutivo, Legislatura y Representantes empresariales<sup>1</sup>- y plantea los objetivos: rescatar y proteger, a través del accionar público y privado, lugares que pertenecen a la memoria colectiva y forman parte de la vida cotidiana de la ciudad; contribuir a su puesta en valor y difundir esta diversidad de espacios de encuentro; vitalizar estos lugares valiosos de la ciudad.

Proteger un uso, es muy difícil si no se fortalece su autosostenibilidad. Para ello el Programa considera cuatro ejes de acción: difusión; promoción y realización de actividades culturales; otorgamiento de subsidios,

1 Poder Ejecutivo del gobierno de la ciudad de Buenos Aires: Secretaría de Cultura, Subsecretaría de Patrimonio Cultural, Subsecretaría de Turismo, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural, Dirección General de Patrimonio; Poder Legislativo de la ciudad de Buenos Aires: Comisión de Cultura y Comunicación Social, Comisión de Desarrollo Económico, Empleo y Mercosur, Comisión de Turismo y Deporte; y organizaciones empresariales vinculadas al sector.

asesoramiento y ejecución de obras de puesta en valor; asesoramiento en marketing

La difusión, a través de Planos de localización, dípticos de cada bar en castellano y en inglés, libro de los bares notables (segunda edición), señalamientos, dípticos y posters, resulta de gran importancia para posicionarlos en el imaginario colectivo.

A fin de fidelizar su clientela y convocar a una nueva, en los últimos años se estableció, para un conjunto de bares, una programación artística que cambia mensualmente. El tipo de espectáculo se establece acorde al perfil del lugar y la contratación de los artistas y los aspectos técnicos (sonido e iluminación) se solventan con fondos del gobierno de la ciudad, logrando de esta manera favorecer al bar con un nuevo atractivo, a los vecinos que con una consumición mínima puede disfrutar de un espectáculo de calidad y a los artistas se le da una mayor visibilidad.

Se realizaron asesoramientos técnicos para la puesta en valor de los edificios y se otorgaron subsidios para mejoramiento edilicio fortaleciendo su identidad. Incluyen tareas de puesta en valor (diagnósticos/ pliegos técnicos/ control de obra) en algunos bares; y el relevamiento de patologías en otros.

Respecto al asesoramiento en marketing, esta línea de acción ha sido vital ya que no todos pueden contratar estudios de esta naturaleza, por lo tanto el Gobierno de la ciudad contrató un especialista para analizar las distintas potencialidades y debilidades de estos bares y para mejorar su sustentabilidad.

Los principales beneficios se pueden medir en tres ejes a saber: la puesta en valor de patrimonio tangible e intangible a través de los subsidios, el asesoramiento técnico y las prácticas profesionales; la relación entre accionar público y privado encarada como gestión compartida; y la importante acción dinamizadora sobre la economía por medio de la generación de actividades y asesoramiento en marketing para el reposicionamiento de los bares.

La efectividad del Programa dio como resultado inmediato la creciente solicitud de bares y artistas para ser incorporados en el mismo. También se produjo, en algunos casos una recontractación a cargo de los respectivos bares, de los artistas que habían sido convocados por el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Es interesante señalar que los bares no catalogados hoy repiten la modalidad de programación artística en sus locales.

## Programa Estudio Abierto

El Programa Estudio Abierto es un festival multidisciplinario de las artes que tiene como protagonistas a los artistas y los barrios que ofrecen su fuerte perfil cultural a la ciudad de Buenos Aires. Organizado desde noviembre del año 2000 ya recorrió 6 barrios de la ciudad. El objetivo del Programa es potenciar la formidable energía cultural que posee un barrio otorgándole una mayor visibilidad y generar un espacio comunitario donde los artistas y el público tienen la posibilidad de encontrarse e intercambiar experiencias.

Cuena con la participación de artistas locales y del exterior, de primer nivel. Las muestras, organizadas por destacados curadores son reconocidas como una experiencia de cruces generacionales en las que coinciden grupos consagrados y emergentes. Con las actividades para los asistentes, artistas y vecinos, se despliega en cada edición una versatilidad extrema.

El eje del evento es la apertura de estudios de artistas del barrio al público. Se accede a ellos a través de recorridos por el área con guías especializadas. Muestras de arte contemporáneo, intervenciones urbanas, videoarte y proyecciones de cine experimental conviven con *work in progress* de danza y teatro, recitales de poesía y mesas debate. Desfiles de moda, ferias de diseño, de revistas y de sellos discográficos independientes con recitales de música en vivo completan la cara más alternativa del festival. Toda la oferta cultural del barrio tiene lugar en plazas y diversos espacios no convencionales especialmente ocupados en la oportunidad de manera tal que quedan incorporados en la muestra como parte del escenario. Por lo general, se eligen enormes galpones vacíos que funcionan como vidriera temporal de las tendencias más contemporáneas y vanguardistas del arte local, a los que se busca integrar al barrio de una manera vital. Esta impronta en el espacio urbano conforma una dinámica que continúa presente luego de finalizado el evento.

Hasta la actualidad se han realizado en los siguientes barrios: San Telmo en el 2000; Palermo y La Boca en el 2001; Abasto y San Telmo/Montserrat en el 2002; Retiro (ex Tienda Harrods, hasta ese momento cerrada) en el 2003 donde se verificó una asistencia de más de 250.000 personas. En el 2004 se llevó a cabo en la Avenida de Mayo y el barrio Congreso y se tomó como espacio motor el edificio de la Confeitería del Molino (aproximadamente 800 m<sup>2</sup>). Esta confitería (actualmente también está cerrada) conforma uno de los edificios más allegados a la memoria colectiva del porteño.

Estudio Abierto ha buscado hilvanar el capital cultural de un territorio para otorgarle a la actividad del barrio una proyección masiva. Si bien el punto de partida es la propia vida local, el objetivo es integrarla a nuevos públicos, atravesados por varios intereses y generaciones. Este evento que en cada edición adquiere mayor envergadura y se ha ido instalando en la agenda artística de nuestra ciudad, es una pieza importante como movilizadora de recursos artísticos ya que intervienen gran parte de los actores y agentes involucrados en la producción artística. Es al mismo tiempo una excelente vidriera de nuevas tendencias y un buen vehículo para la formación de público en artes.

El efecto que produce Estudio Abierto en el territorio no se limita al período en el que se realiza el evento ya que actúa como *disparador* de acciones, favorece vínculos entre actores y aprovecha potencialidades que se prolongan en el tiempo.

### Plan de manejo de Casco Histórico

El Casco Histórico constituye un sector urbano dotado de un valor patrimonial, simbólico y afectivo superlativo porque atesora parte importante de la historia y memoria de nuestro país. Esta situación la carga de un neto valor referencial, siendo ese carácter de *memoria urbana* lo que le confiere una singular catalogación que alcanza relevancia tanto en el contexto mismo de la ciudad como para el resto del país. Constituye una valiosa base física para la construcción de la memoria de los habitantes que encuentra su correlato y su principal razón de ser en el creciente interés de la comunidad en conservar su patrimonio, como respuesta a la necesidad de mantener su identidad e imagen. La particular localización centralizada de recursos culturales del país, le imprime al sector un rasgo distintivo que deriva en un fuerte potencial turístico y económico.

Todo el sector cuenta con una política estatal sostenida, formulada desde una unidad de gestión administrativa<sup>2</sup> encargada de proyectar y ejecutar los principales lineamientos de la gestión para el sector. Éstos se expresan en

2 Dirección General Casco Histórico dependiente de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Gob. BA.

el Plan de Manejo que comenzó a gestarse e implementarse a partir del año 1989 y que aborda cuestiones tanto patrimoniales como económico sociales. El Plan tiene una visión integral y no solo actúa sobre el espacio físico, sino que promueve actividades culturales de revitalización. El eje de su propuesta se basa en dos aspectos estructurales interdependientes: la normativa urbanística, que define las posibilidades de actuación del Estado, donde se establecen los instrumentos de protección del patrimonio, se regula el uso y se orientan las distintas intervenciones; y el proyecto urbano y su gestión, que con una visión integral define las estrategias de intervención para el sector a partir de programas, subprogramas y proyectos específicos, temáticas presentes en el área.

Los objetivos del Plan de Manejo son:

- Revitalizar un área central y estratégica para el desarrollo de la ciudad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
- Mejorar el sentido de identidad y pertenencia.
- Potenciar el casco histórico como recurso para el turismo cultural.

Los objetivos consideran en sus componentes los ejes centrales que poseen los planes destinados a la conservación de áreas o sitios de interés: la sustentabilidad, atractividad y rentabilidad. Consideran la revitalización y reactivación como ejes de sostenimiento.

Los programas incluidos en el Plan de Manejo son<sup>3</sup>:

- Programa de divulgación y concientización del patrimonio.
- Programa de mejora ambiental del espacio urbano.
- Programa de conservación y puesta en valor de edificios patrimoniales.
- Programa de promoción de las actividades económicas y socio-culturales.
- Programa Escuela Taller.
- Programa de consolidación residencial.
- Programa de equipamiento y servicios comunitarios.

3 Todos los datos son extraídos del Plan de Manejo del Casco Histórico. DGCH. 2004.



Los diferentes programas apuntan a establecer mecanismos de gestión más abiertos, que permitan optimizar los recursos disponibles y retroalimentarse con la participación de todos los actores involucrados. El fortalecimiento del tejido social es una parte significativa de estos beneficios.

### Resultados de una gestión compartida

El concepto de valor patrimonial de áreas protegidas y no sólo de edificios de valor nos hace comprender que las políticas destinadas a su sustentabilidad deben conjugar todas las variables necesarias para lograr vitalidad. El estudio del impacto de los programas anteriormente descritos son claramente georreferenciables y por lo tanto generan impactos territoriales.

Para evaluar el impacro territorial, se tomó el área más destacada por su valor emblemático dentro de la ciudad: el polígono del Casco Histórico. La política de gestión patrimonial del área, las acciones de fortalecimiento y puesta en valor orientadas a la sustentabilidad hoy permiten establecer algunas conclusiones<sup>4</sup>.

La convivencia entre el patrimonio cultural y la actividad económica muestran complementariedad y la interacción entre ellos evidencia los ejes de desarrollo.

La vitalidad de toda área histórica patrimonial depende de tres componentes: la actividad residencial, la actividad cultural y la actividad comercial. A medida que van interrelacionándose las tres, es cuando se presentan los mejores índices de vitalidad.

El aporte de lo residencial es el *plus* que amplía los usos horarios, de consumo diario, de peatonalidad y de movimiento urbano. El valor patrimonial sólo como calidad edilicia no basta para generar movimiento.

El conjunto de los componentes del binomio vitalidad/soporte es el que debe ser considerado por la actividad pública de manera que las políticas destinadas a la conservación y revitalización de áreas históricas, se realicen en forma conjunta con la actividad privada. Para ello es, que desde el gobierno existe una política de gestión compartida con numerosas

4 Estas surgen de un estudio realizado desde el Programa Gestión del Patrimonio como Recurso Económico (GEPRE), con el Centro de Estudio para el Desarrollo Económico Metropolitano (CEDEM).

instituciones y organizaciones, así como con el residente y actividades productivas.

La existencia de un Plan de Manejo Integral para el Área, habla de una planificación sostenida en el tiempo. Asesoramientos gratuitos para mejoramiento de frentes, propuestas para iluminación de edificios públicos y privados, líneas de subsidios y créditos para MiPyMEs localizadas en el sector, son algunos de los incentivos generados desde la Subsecretaría de Patrimonio Cultural y desde la Secretaría de Desarrollo Económico. Políticas de radicación de empresas, y de asesoramiento gerencial para el mejoramiento de los servicios acompañan la tarea. También se generan y promueven calendarios anuales de actividades culturales y recreativas que hacen del sector un lugar privilegiado.

La medición de la variación del crecimiento de locales, ha sido para nuestra gestión un importante instrumento de evaluación de los efectos que las actividades e inversiones-como los que se describen en este trabajo- producen sobre un territorio. Los tres programas que se presentan sintetizan un modelo de trabajo, que se lleva adelante desde la Subsecretaría de Patrimonio Cultural. Forman parte de una política de gestión del patrimonio interactuada, donde se parte de la concepción de que éste acervo generado por la sociedad es en un elemento identitario y a la vez un capital económico generador de actividades productivas y movilizador de recursos.